



Pide crear una Mesa Técnica para el análisis del Código Familiar de Chihuahua.

Con el objetivo de contar con un Código Familiar que proteja la estabilidad de la familia, regule la conducta de sus integrantes entre sí, delimite las relaciones conyugales, de concubinato y de parentesco, bajo un sistema de protección de derechos y obligaciones respecto de menores, incapacitados, mujeres y adultos mayores, de bienes materiales e inmateriales, poderes, facultades y deberes entre padres e hijos, consortes y parientes, la diputada Deyanira Ozaeta Díaz, presentó una iniciativa para crear una Mesa Técnica para el análisis de la creación del Código Familiar de Chihuahua.

La legisladora del Partido del Trabajo (PT), indicó que la propuesta es para que dicho Código propicie el mayor bienestar humano, por lo que es necesario iniciar con los trabajos de la Mesa Técnica, y se permita un avance significativo para entregar una norma que ha estado pendiente por años.

“La finalidad será presentar un documento con el contenido necesario para incidir en el Objetivo de Desarrollo Sostenible que hace especial énfasis en la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, destacando así el papel de las familias como un elemento fundamental, los sujetos que las integran y sus relaciones”, explicó.

En su exposición de motivos, Ozaeta Díaz detalló que los principios rectores del documento serán la Constitución en materia de derechos humanos y la familia, Tratados Internacionales vigentes, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

La Mesa Técnica estaría integrada pluralmente con representantes de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, Comisión de Justicia, representantes de la Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, así como del Organismo Desarrollo Integral de la Familia, así como un representante del Poder Judicial del Estado.